



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2019-02603 Fecha 2019-02-11 16:21 PRO 1094317
Tercero: (ATM065508) ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 10000-03223

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Carta de Adhesión al Pacto Global para organizaciones sin actividad empresarial

H.E. ANTÓNIO GUTERRES
Secretario General de la Organización
de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

La Contraloría de Bogotá se complace en reafirmar su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y a sus diez principios enunciados en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y de lucha contra la corrupción. De tal manera, a través de la presente comunicación, se expresa la intención de apoyar e implementar dichos principios en el marco de la función del control fiscal, y adicionalmente, se informará puntualmente de este compromiso a los grupos de interés y al público en general.

También la Contraloría de Bogotá se compromete a involucrarse con el Pacto Global de las Naciones Unidas de las siguientes forma(s):

- 1) Implementar los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas en los procesos misionales e institucionales de la Contraloría de Bogotá en aras de coadyuvar a la mejora de la administración y fortalecer la adopción y compromiso con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 2) Alentar al sector privado, sector público y organizaciones de la sociedad civil con las que se interactúa, a participar en el Pacto Global de las Naciones Unidas y con ello aunar esfuerzos dentro del cumplimiento de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 3) Participar en eventos globales, regionales y locales del Pacto Global de las Naciones Unidas, con la finalidad de compartir y recoger experiencias que contribuyan al Desarrollo Sostenible de la región y del mundo.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce como requisito clave para participar en el Pacto Global, el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de la entidad en el apoyo a la implementación de los diez principios y de la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas. De igual forma, se comunica que en el ejercicio del control fiscal se apoya la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto la entidad se compromete a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Global de las Naciones Unidas, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Atentamente,



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Joseph Switer Plaza Pinilla 

Proyectó: Libia Esperanza Cuervo Paez, Profesional Especializada (DCA) 

Aprobó: María Anayme Barón Durán, Contralora Auxiliar 